



Arriba España

Diario Nacional Sindicalista

Año I. - Núm. 80.

En la Isla, al mes. Plas. 3'00
Resto de España » 5'00
Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20 »

Mahón, jueves 13 de Julio de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

REDACCION: Plaza de José Antonio número 7.
ADMINISTRACION: Rampa Abundancia núm. 30.
ANUNCIOS: Pago anticipado.

Calvo Sotelo

A principios de Enero del 36—¡qué poco tiempo hace, y sin embargo, qué lejano nos parece ya todo!—se celebró en Barcelona un acto público de gran trascendencia por el número de asistentes y por hablar en él don José Calvo Sotelo. A primera hora de la mañana, con aquel entusiasmo y espíritu de sacrificio que caracterizaba al pequeño pero decidido grupo que seguía entonces en Barcelona la Causa de España, sin paliativos ni atenuaciones, una larga cola de gente de las más diversas clases sociales, se alineaba frente al Teatro donde tenía que hablar el gran político. Estudiantes—llenos de esa alegría provocadora y desbordante que sólo se tiene en los años mozos—hombres y maduros, algunos obreros, no pocas señoras, personas en fin de toda edad y condición, aguardaban con paciencia a que se abrieran las puertas del local. Y en todas las conversaciones entabladas para matar el tiempo, una exclamación de angustia: ¿A dónde lleván a España? Y a continuación, como una esperanza que ya se iba haciendo realidad, un nombre, Calvo Sotelo, que era la explicación de aquella espera mañanera desafiando al frío y a los riesgos de cualquier alboroto o atentado de los que ya se iniciaban en aquellos días anteriores a las elecciones, bajo el signo de un Gobierno claudicante.

¡Con qué fe y con qué entusiasmo, tan suyos ambos, habló aquella mañana Calvo Sotelo! ¡Con qué elocuencia y habilidad fué pasando revista al panorama político nacional! ¡y qué seguridad y confianza brotaban de sus palabras cuando expresó su convencimiento en la resurrección de España! Y en efecto. España ha resucitado y se ha salvado, pero él no lo ha podido ver. Después de predicar la buena doctrina y de entregarse a la causa nobilísima que defendía con todas sus fuerzas, dió por ella la vida, como aportando ya lo único que le quedaba en definitiva donación.

El crimen del 13 de Julio del 36 es la mayor justificación del Glorioso Movimiento Nacional, y un símbolo y anticipo de lo que había de ser España entregada en gran parte de su territorio y durante cerca de tres años, a la barbarie de Moscú. Lo que se empezó haciendo con un hombre ilustre entre los ilustres, se acabó realizando con los más humildes obreros, con las figuras más insignificantes de esa serie interminable de españoles perdidos en el anonimato de la multitud, pero realzados por la palma del martirio. Calvo Sotelo nos enseñó el camino con su vida y con su muerte, con el ejemplo aleccionador de su doctrina y del martirio con que la coronó. Siguiéndole defendieron la misma causa y murieron por ella millares de españoles, víctimas del mismo trágico procedimiento que se inició con Calvo por orden de un gobierno inicuo que estilgmatizó a un régimen para siempre con el crimen más repugnante.

El asesinato de Calvo no podía quedar impune y el Movimiento Nacional fué su respuesta rotunda y justiciera. Para honrar la sangre que derramó el tribuno, derramaron la suya con abnegación increíble tantos españoles que se habían formado en su doctrina salvadora. Por Calvo Sotelo, como por José Antonio y toda la pléyade de nuestros dirigentes caídos para siempre, tenemos Patria y una Patria que está moldeando con delicadezas de enamorado y con fe de creyente el Caudillo que ha hecho justicia a nuestros mártires haciendo trufar la bandera que aquellos enarbolaron. Pero en esta gran fiesta de la victoria final, nos falta Calvo Sotelo y su ausencia nos duele en el corazón con el dolor más agudo: el de haber perdido a un hombre insigne que aún podía haber prestado grandes servicios a esta España libre y renovada en la que creyó siempre.

JOSE M.^a TEJERA

La Ley de Subsidios Familiares y las posiciones de recelo y desconfianza

En presencia de una revolución justa y saludable caben dos posiciones: la de adhesión con servicio exacto y sacrificio sin medida; y la de indiferencia, que es la de brazos cruzados y sonrisa escéptica ante el ajeteo de los demás. La otra, la de resentimiento y ataque, no cuenta, porque no es humana, sino inhumana.

Nuestro Movimiento Nacional-sindicalista se inspira en altos ideales y en el bien supremo de la Patria. Nació en momentos de angustia y dolor y alcanzó su plenitud en medio del fragor del combate. Es, por tanto, fuerte, acerado y combativo; y como arranca de las entrañas mismas del país y conoce las necesidades de las vidas humildes, está lleno de justicia social. Franco, el glorioso Caudillo de esta guerra de liberación, lo ha querido así con clara visión de estadista.

La indiferencia frente a una obra como ésta, que remueve los pozos de la sociedad española y los purifica, no es ya una falta sino un delito que no tiene su artículo y su sanción en la escala penal que hicieron los hombres, pero sí en ese otro código de la conciencia que nadie es capaz de burlar.

Ahora mismo, el ministro de Organización y Acción Sindical, ha dictado el Reglamento de la ley de Subsidios Familiares que el Caudillo firmó el 18 de julio de 1938. Es una ley amplia, generosa y equitativa. Tenemos el orgullo de habernos adelantado en este aspecto social, a los países que juzgan como legítimo avance la implantación del seguro social obligatorio. Esta ley ayuda al trabajador y ahuyenta de su casa las inquietudes de la miseria; permite que la madre se dedique al cuidado y a la educación de sus hijos y conseguirá, por tanto, en un porvenir muy próximo, que los ciudadanos sean más y mejores; fomenta la natalidad y disminuye la mortalidad infantil, con lo que es incalculable su alcance demográfico; presta al trabajador una gran confianza en el poder público que así le protege y ayuda y hace entrar en los hogares esa alegría de vivir que es fuerza y es salud del espíritu y del cuerpo... ¿puede haber indiferencia, pereza o egoísmo ante la magnífica y lograda exaltación de justicia social que esta ley representa?

Nosotros hemos observado que apenas promulgada la ley

de 18 de julio y mucho antes de que se dictase el Reglamento, zonas sociales enteras respondieron al deber de afiliación. Profesiones, sociedades y oficios se apresuraron a inscribirse para que la ley de Subsidio Familiar tuviese una realización inmediata. Fueron éstos los grupos selectos, los del servicio exacto y el sacrificio sin medida de que hablábamos antes. Sólo por ese ademán ya merecen gratitud del Movimiento y son «caballeros del deber cumplido». Pero hemos observado asimismo que hay grupos profesionales o de oficios, patronos y trabajadores, o simplemente grupos de ciudadanos, que, ante una ley como ésta que tanto les afecta y afecta a los demás, permanecen ausentes, vueltos de espaldas, arropados en su egoísmo y con ese absurdo aislamiento que tan a las claras muestra la miseria espiritual.

Hay que reaccionar con esos hombres furiosamente. Hay que formar «equipos de socorro» de esos heridos del alma que les obliguen a sacudir su pereza, a ejercitar su voluntad, a cumplir con los deberes solidarios, haciéndose dignos de la ciudadanía del Nuevo Estado. Hay que decir a quienes niegan las cuotas exigidas por la ley o rehuyen el deber de afiliación, que la restitución no se hará esperar mucho tiempo porque nadie tiene derecho a interponerse en el camino de la generosidad o de la justicia de los gobernantes.

No caben en nuestro Movimiento posiciones equivocadas, de recelos y cuquerías. Eso era antes. Es demasiado alto y noble lo que nos jugamos todos para que los egoístas, los indiferentes o los malintencionados vuelven a las andadas y siembren otra vez en nuestro país la desconfianza y el desaliento.

AGRADECIMIENTO

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar don Eduardo Recas Marcos se dirige por nuestro conducto a cuantas personas le han expresado su condolencia con motivo del fallecimiento de su esposa (q. e. p. d.), tanto asistiendo a la conducción de su cadáver al Cementerio, como a las misas y funeral, para agradecerles vivamente señalada muestra de atención y de respeto.

Delegación del Gobierno en Menorca

Ingresos verificados en el «Crédito Mercantil de Menorca» a disposición del Tesoro Nacional
Don Federico Moysi, 120 pesetas oro
Don Domingo Vallejo, 75 pesetas oro y una lámina oro de 5 gramos
Don Mateo Terrés Pons, 145 pesetas oro.
Doña María de los Angeles Vidal, 5 pesetas oro
Mahón 10 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

Alcaldía de Mahón

VACUNACIÓN GRATUITA
Todos los días laborables, de cinco a seis de la tarde, en el Hospital Municipal, se procederá a la vacunación gratuita de todas las personas que lo deseen.
Y al ponerlo esta Alcaldía en conocimiento de este vecindario es pena que acudirá a someterse a dicha operación, no desatendiendo esta medida preventiva para la salud de estos habitantes.
Mahón 11 de Julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Alcalde, José Codina.

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Después de tres años en que la canalla marxista ha impedido la celebración de la simpática fiesta con que anualmente venía honrando Mahón a la Virgen del Carmen, el presente año volverá a celebrarse nuevamente y quizá, o mejor, sin duda, con mayor entusiasmo que se venía haciendo antes.

El ilustrísimo señor Jefe de esta Base Naval ha reclamado sobre sí la organización de la misma y está desplegando todo su entusiasmo y todo su esfuerzo porque resulte todo lo digno y solemne que requiere el fervor que la marinería y el pueblo de Mahón tienen por la Virgen.

Podemos adelantar del programa que se está confeccionando, que uno de los actos más importantes será la Misa solemne que se celebrará la mañana del día 16, domingo, en la parroquial Iglesia de Santa María. En ella se cantará la Salve marítima tan bella, tan llena de dulces emociones.

Por la tarde, se verificará una magnífica procesión en que la Virgen será paseada por el puerto, acompañada de todas las embarcaciones engalanadas suntuosamente.

Para este acto, nos recomienda eficazmente el ilustrísimo señor Jefe de la Base Naval que solicitamos desde estas columnas, la colaboración de todos los marineros de este puerto, que no dudamos la facilitarán, adornando sus embarcaciones para acompañar dignamente como se merece, a la Virgen marinera.

Por su parte, la Jefatura Insular de Propaganda, deseosa de dar el mayor realce posible a tan bello como religioso acto, ha prometido su colaboración, facilitando a los marineros cuantos elementos de adorno estén a su alcance para que el acto requiera la solemnidad a que debe optar.

En próximas ediciones facilitaremos más detalles de la fiesta que nos facilitará, con su amabilidad acostumbrada, el Ayudante del Jefe de la Base Naval.

Esperamos que la fiesta en honor de la Virgen del Carmen será este año de una grandeza como no se ha visto en muchos años atrás.

De Ciudadela

Con merecida solemnidad, se conmemoró la fecha del 9 de Julio de 1558. Por coincidir el día 9 de este año en festivo, tuvo que dividirse el programa tradicional, trasladando la celebración de los funerales al lunes.

Durante el día 9 los Cadetes de las Organizaciones Juveniles montaron guardia de honor ante el obelisco y por la tarde de dicho día ante numerosísima concurrencia, asistiendo en formación las citadas Organizaciones Juveniles y las autoridades todas, el alcalde de la ciudad después de breves palabras, depositó una corona al pie de dicho obelisco.

Por la noche aparecieron bellamente iluminadas las Casas Consistoriales y el referido obelisco, celebrándose al aire libre una grandiosa velada, en la que tomaron parte valiosísimos elementos.

El lunes día 10 se celebraron con gran brillantez en la Santa Iglesia Catedral los funerales en sufragio de las víctimas de 1558. Asistieron a más de numerosos fieles, las autoridades y jerarquías ocupando el estrado presidencial, siendo celebrante el obispo ciudadelano, excelentísi-

mo y reverendísimo doctor don Manuel Moll.

Después de la oración fúnebre que corrió a cargo del reverendo don Jaime Giner y de solemne responso, dióse lectura en las Casas Consistoriales a la copia del acta de Constantinopla.

Presidieron el acto el obispo de Claudiópolis doctor Moil, el Comandante Militar y el Alcalde acompañados de las demás autoridades y jerarcas. Después de breves frases, pronunciadas por el señor Alcalde en que declaró abierta la sesión extraordinaria con que el Ayuntamiento conmemora anualmente la fecha gloriosa del 9 de Julio de 1558, se dió lectura por el secretario a la copia del acta.

Finalmente entre los aplausos de sus conciudadanos, levantóse el doctor Moll y con cálidas palabras, ensalzó la hermosa, típica y tradicional lectura del Libro Vermey, felicitando a Ciudadela por su espíritu de tradición, que le lleva a congregarse cada año a oír la lectura del acta, pléyica de arcaicas palabras oídas con cariño y alegría por los que estuvieron ausentes de su patria chica.

Añade que el lema de «victoria y triunfo «Pro aris et focis» que desde cuatro siglos tenía una fecha gloriosa, la vió duplicada por la heroicidad del 8 de Febrero, ya que el ideal de Religión y Patria es impercedero, porque constituye el espíritu y el alma de Ciudadela de ayer, de hoy y de mañana.

Terminó dando las voces de ritual con que España recuerda a sus héroes y mártires.

R. CAVALLER

Orden de la Inspección Extraordinaria de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Hoy día 13 se encontrarán en el Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., a las 19 horas, todos los camaradas de Mahón, que tienen solicitado su ingreso en la Centuria de «Servicios Especiales».

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Mahón 12 de julio de 1939. — El Inspector Jefe Extraordinario. — Sáiz Gralla.

Central Nacional - Sindicalista

Se convoca a los asociados del Sindicato Avícola de esta Isla a una reunión que se celebrará el próximo sábado día 15, a las 18.30 horas, en el local social (Doyd 2) para tratar asuntos de interés para los mismos.

Mahón 12 Julio 1939. — Año de la Victoria. — El Delegado Sindical Comarcal, Pedro Monjo. 1-2

CONVOCATORIA

Asociación de Propietarios Agrícolas de Alayor pro obreros sin trabajo

Se convoca por la presente a todos los señores que antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecían a esta Asociación a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo viernes día 14 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria, en el domicilio del Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad, a tenor de lo que disponen los artículos 14 y 48 del reglamento de dicha entidad, respecto a la disolución de la misma. La no asistencia y el no formular por escrito ningún voto particular se interpretará en sentido favorable a la disolución, conforme expresa el Art. 49.

Por haber los marxistas extraviado el registro de socios, no se efectúa esta convocatoria mediante citaciones personales.

Alayor 11 de julio de 1939. — Año de la Victoria. — La Junta Directiva.

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

DE ESPAÑA

El conde Ciano en Vitoria, Zaráuz y San Sebastián donde ha sido recibido por el Caudillo

Barcelona 12.—Esta mañana el conde Ciano acompañado por el ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, y personalidades de sus séquitos, se han trasladado al aeródromo de esta capital con el objeto de embarcarse en el avión que les había de conducir a Vitoria. Nuevamente el ilustre huésped ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de afecto. La comitiva ha ocupado diez aviones, cinco italianos y cinco de las fuerzas aéreas españolas y después de haber sido despedida por las autoridades, las dos escuadrillas han despegado desapareciendo por el horizonte.

* * *

Vitoria 12.—Desde muchas horas antes de la señalada para la llegada del ilustre huésped, se congregaron muchos miles de personas en el aeródromo y sus alrededores. En lugar preferente del campo formaron las milicias de Falange, la Sección Femenina, las Organizaciones Juveniles y los Sindicatos de la Central Nacional Sindicalista. En el sitio de honor se sentaron las autoridades civiles y militares, jerarquías del Movimiento y otras autoridades. La puerta principal del campo se hallaba adornada con banderas españolas e italianas y en la puerta de la parte posterior se destacaba el Yugo, las Flechas y el Haz del Lector coronados por unos grandes letreros cuyo lema era «Franco, Franco, Franco», «Duce, Duce, Duce», «¡Arriba España!» «¡Viva Italia!» Todo el aeródromo desde la entrada principal hasta el último rincón, estaba engalanado con banderas y guirnaldas. Fuerzas del Ejército con bandera y música, se hallaban dispuestas para recibir a los visitantes. A las 12'45 llegó al campo de aviación el ministro de Justicia y Educación Nacional conde de Rodezno acompañado del subsecretario señor Arellano. A la una, en medio de gran entusiasmo y de una viva expectación del público, apareció en el horizonte el avión que conducía al conde Ciano; y a la 1'15 tomó tierra saludado por aclamaciones ensordecedoras y vítores a España, a Italia, a Franco, al Duce, al Rey Emperador, al conde Ciano y al señor Serrano Súñer. El conde Ciano descendió del aparato, correspondiendo a las reiteradas demostraciones de cariño del público. Las autoridades le dieron la bienvenida, revisando a continuación las fuerzas que le rindieron honores, mientras la banda de música ejecutaba los Himnos Nacionales de Italia y España y el «Cara al Sol». Al descender del aparato, el señor Serrano Súñer que viajaba en otro avión, se repiten las demostraciones de entusiasmo. Seguidamente el conde Ciano acompañado del señor Serrano Súñer y escoltados por las personas de su séquito, montaron en automóviles descubiertos y se trasladaron al Hotel Principal donde se sirvió un vino de honor y a las dos menos cuarto entre ovaciones y vítores, salieron para Zaráuz, acompañados por las autoridades de la provincia de Alava.

A las tres menos cuarto llegó la comitiva al límite de la provincia. El recorrido hasta Zaráuz ha sido verdaderamente triunfal. El itinerario seguido dió ocasión a los pueblos del recorrido como Besein, Tolosa, Andoain, Lasarte y otros, para que tributaran al ministro italiano su fervoroso homenaje. Todos ellos se hallaban engalanados con colgaduras y banderas españolas e italianas.

A las cuatro y media de la tarde la comitiva llegó a Zaráuz, donde se dispuso al conde Ciano un recibimiento magnífico; la población aparecía profusamente engalanada. A la entrada se había levantado un espléndido arco triunfal bajo el cual pasó la comitiva. Todo el vecindario se había lanzado a la calle para manifestar al ministro italiano su entusiasmo más fervoroso y tributarle una cordialísima bienvenida. El conde Ciano bajó del auto y después de saludar a las autoridades, se dirigió para almorzar al Palacio de Narros que será su residencia oficial durante su estancia en Guipúzcoa.

* * *

San Sebastián 12.—Esta tarde ha llegado a esta ciudad el ministro de Negocios Extranjeros italiano conde Ciano acompañado del ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer y otras autoridades. Todos los comercios, cafés y cines de la ciudad cerraron sus puertas para que todo el mundo pudiera asistir al recibimiento del conde Ciano.

A la hora de llegar el ministro italiano una densa multitud llenaba todas las calles por las que había de pasar la comitiva. La ciudad espléndidamente engalanada, ofrecía un imponente aspecto.

Al llegar el conde Ciano, se oyeron las salvas de la artillería. Los buques hicieron sonar sus sirenas y del inmenso hormiguero humano se elevó una estruendosa aclamación. El conde Ciano fué recibido por el Caudillo al que acompañaban todas las autoridades de la ciudad, jerarquías del Movimiento, personalidades diplomáticas, etc.

Esta noche el conde Ciano será obsequiado con un banquete que le ofrece el Generalísimo y al cual han sido invitados los representantes diplomáticos en San Sebastián.

El aniversario del asesinato del mártir don José Calvo Sotelo

Madrid 12.—Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte del protomártir don José Calvo Sotelo, ferozmente asesinado por los sicarios del Gobierno del Frente Popular, la prensa madrileña dedica sus editoriales a ensalzar la ingente personalidad de uno de los más clarividentes precursores del Nuevo Estado. También se reproducen trozos escogidos de sus últimos discursos.

Esta noche debe celebrarse un desfile de antorchas por las calles que recorrió el insigne español al ser llevado al martirio.

DEL EXTRANJERO

El Tribunal de Poitiers ha confirmado el fallo del de La Rochelle

Poitiers 12.—Ante el Tribunal de Apelación de esta ciudad se ha visto la causa derivada del asunto de las nueve mil cajas de tesoros artísticos que los rojos se llevaron a Franeia.

El Tribunal ha confirmado la sentencia del de La Rochelle, en el sentido de que dichas cajas pertenecen y deben ser devueltas al Gobierno español.

Se ha dispuesto la expulsión de todos los franceses, ingleses y holandeses que se hallan en las provincias italianas de Bolzano y Alto Adige

Roma 12.—Por razones políticas y militares, el Gobierno ha dispuesto la expulsión de todos los súbditos franceses, ingleses y holandeses que se hallan en las provincias fronterizas de Bolzano y Alto Adige.

Se acusa a los súbditos de las potencias occidentales de actividades sospechosas contrarias a la seguridad del Estado.

El corresponsal de «Paris-Soir», expulsado de Italia Y el del «Popolo di Roma», expulsado de Francia

Roma 12.—El Gobierno fascista ha acordado la expulsión del corresponsal del diario francés «Paris-Soir», declarado huésped indeseable a consecuencia de sus tendenciosas informaciones.

* * *

París 12.—El Gobierno francés, como medida de represalias por la expulsión de dos periodistas franceses de Italia, ha comunicado al corresponsal del «Popolo di Roma», que lo más pronto posible debe abandonar el territorio francés.

El conde Grandi ha sido nombrado ministro de Justicia

Roma 12.—Se comunica esta noche en los medios oficiales que el señor Dino Grandi, actualmente embajador de Italia en Londres, ha sido nombrado ministro de Justicia en sustitución del señor Solmi, que hace unos días presentó la dimisión.

El señor Grandi, que fué ministro de Negocios Extranjeros, ocupaba el puesto de embajador en la Gran Bretaña desde el año 1932 y es una de las figuras más populares del partido nacional fascista. La primera tarea que se impondrá el nuevo ministro, será la de encargarse de la emigración de los alemanes que abandonan el Sur del Tirol en virtud del acuerdo concluido entre Roma y Berlín.

La Gran Bretaña ha concedido créditos a Grecia y Rumanía

Londres 12.—Hoy se ha concertado un tratado de comercio con Rumanía, por el cual se concede a esta nación un crédito de cinco millones y medio de libras esterlinas para la compra de artículos a Inglaterra. Al mismo tiempo, se ha ultimado una compra de trigo rumano.

También se ha concedido a Grecia un crédito de dos millones y medio de libras, que Grecia podrá utilizar solamente para la compra de mercancías británicas.

Llegada de tropas inglesas a París

París 12.—Hoy ha llegado a esta capital el Regimiento de Guardias Británicas y unos destacamentos de Marina que tomarán parte en los desfiles militares del 14 de Julio.

Por vía aérea, ha llegado a Le Bourget el jefe del Estado Mayor del Ejército británico, el cual ha sido recibido por el general Gamelin.

Durante la próxima semana las escuadras de bombardeo inglesas volarán nuevamente sobre territorio francés

Londres 12.—Se destaca que en el vuelo realizado ayer por un centenar de aparatos británicos sobre Francia, se recorrieron distancias que hubieran puesto Berlín, Hamburgo, Munich y las ciudades del Norte de Italia bajo el alcance de los explosivos ingleses.

La próxima semana se realizarán nuevos raids sobre el Sur de Francia en los que tomarán parte varios centenares de aviones de bombardeo ligeros y pesados.

Los japoneses comenzarán el sábado operaciones militares contra tres puertos chinos

El Japón amenaza con el bloqueo de la concesión francesa de Ha-Keon

Shanghai 12.—Las autoridades militares niponas han comunicado que el próximo sábado comenzarán sus operaciones contra tres puertos chinos de la provincia de Fukián, entre los que se encuentra el de Swanchou.

Con dicho motivo se pide a los representantes de las potencias extranjeras que evacúen sus súbditos de dichos puertos y se abstengan de todo comercio, ya que la existencia de buques extranjeros podría dar lugar a nuevos incidentes. Según parece, Inglaterra y Estados Unidos se negarán a las demandas japonesas.

Las autoridades japonesas de Hankeou han amenazado con bloquear la concesión francesa. Dicha medida se tomaría en represalia por la actitud del cónsul de Francia que prohibió el paso de una manifestación pro-japonesa por dentro de la concesión.

TRABAJADOR:

ES UNA OBLIGACIÓN IMPERATIVA PARA QUE TU DERECHO AL SUBSIDIO FAMILIAR TE SEA RECONOCIDO, QUE PRESENTES LA DECLARACIÓN DE FAMILIA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

La prensa alemana destaca el carácter provocador de los raids de la aviación inglesa sobre Francia

Berlín 12.—La prensa alemana comenta el vuelo de la aviación inglesa sobre Francia y opina que la excusa de entrenamiento oculta una provocación.

El «Boerse Zeitung» después de analizar dichos vuelos, se burla de las declaraciones del «Times» acerca de que la aviación británica es la más eficiente del Mundo y declara que los aparatos más velozes de bombardeo británicos, los célebres «Wellington», serían fácil presa de los velocísimos cazas alemanes.

AVISO

Se ruega a los familiares de los caídos por Dios y por España cuyas víctimas se hallen enteradas en Mahón, asistan a la reunión que para tratar de la erección de un Mausoleo en la Necrópolis, se celebrará mañana viernes, a las cinco de la tarde, en el local de la Jefatura de Propaganda (Ateneo).

El Comandante de Marina de Menorca

HACE SABER: Que el día 16 del actual, día de la Virgen del Carmen, excelsa patrona de la brava gente de mar, se celebrará en este puerto solemne procesión en su honor, e invita a todos los pescadores y aficionados de la Isla para que asistan a este acto religioso, cuya hora de celebración se señalará oportunamente; esperando que para el mayor realce del mismo asistan a él con sus embarcaciones engalanadas en la medida de sus posibilidades

Mahón 12 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—Julio C. del Castillo.

Subdelegación de Abastecimientos de Menorca

Terminando mañana, día 12, el plazo señalado para reintegrar a los consumidores las cantidades pagadas en exceso sobre el consumo del pan y ordenados nuevos precios por la Superintendencia, se hace público para general conocimiento, que a partir del día 13 del actual regirán los siguientes precios para el suministro de harina integral a los panaderos y venta al público de pan familiar.

Harina, a 78'50 pesetas los 100 kilos. Pan familiar, a 0'70 pesetas la pieza de 900 gramos, 0'50 la de 600 y 0'35 la de 400.

Una vez más, se recuerda a los interesados la prohibición existente de elaborar pan familiar con harinas que no sean integrales.

Mahón 11 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde-Subdelegado, José Codina.

AVISO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 del vigente Reglamento del Trabajo, se recuerda a todos los patronos asociados a la MUTUA GENERAL DE SEGUROS la obligación que tienen de proveerse de los libros de matrícula y de salarios, los cuales se facilitarán gratuitamente en su

DELEGACION DE MAHON

CATCHOT. Reina 67

2-0-13

Pérdida: Extraviada cartera conteniendo documentos y fotografías. Se interesa devolución a Teniente Andrés, Cuartel Regulares Tetuan en Mahón. Gratificaré. 1-3

ZAPATEROS

Se necesitan especializados para trabajar Calzados de Señora, cosido a cordón, tacón suela, facilitándose toda clase de tintes, clavos, etcétera, con buenos materiales y buena retribución.—Punto de repartición: CAFÉ MARCÉ, Prieto y Caules, Mahón. 2-4

Se desean adquirir camas, mesillas de noche, lavabos, sin intermediario alguno. Dirigirse: Cuartel Artillería, Calacorp, Villacarlos. 3-3

Para vender.—Una cocina económica para leña o carbón, portátil.—Informes en esta imprenta. 3-3

Se venden muebles en buen estado.—Para informes: Santa Eulalia 66, Mahón. 3-3

Imprenta de M. Santos Roloff